

PLATA MARINA PLATAMARINA S. A.

1998 ABR 2

Exp.
778826

RECIBIDO

Guayaquil, 9 de abril de 1998

Señor Abogado Don
José Antonio Paulson Gómez
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

Ref.: Transferencia de acciones

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme comunicar a usted que se han realizado las siguientes transferencias de acciones:

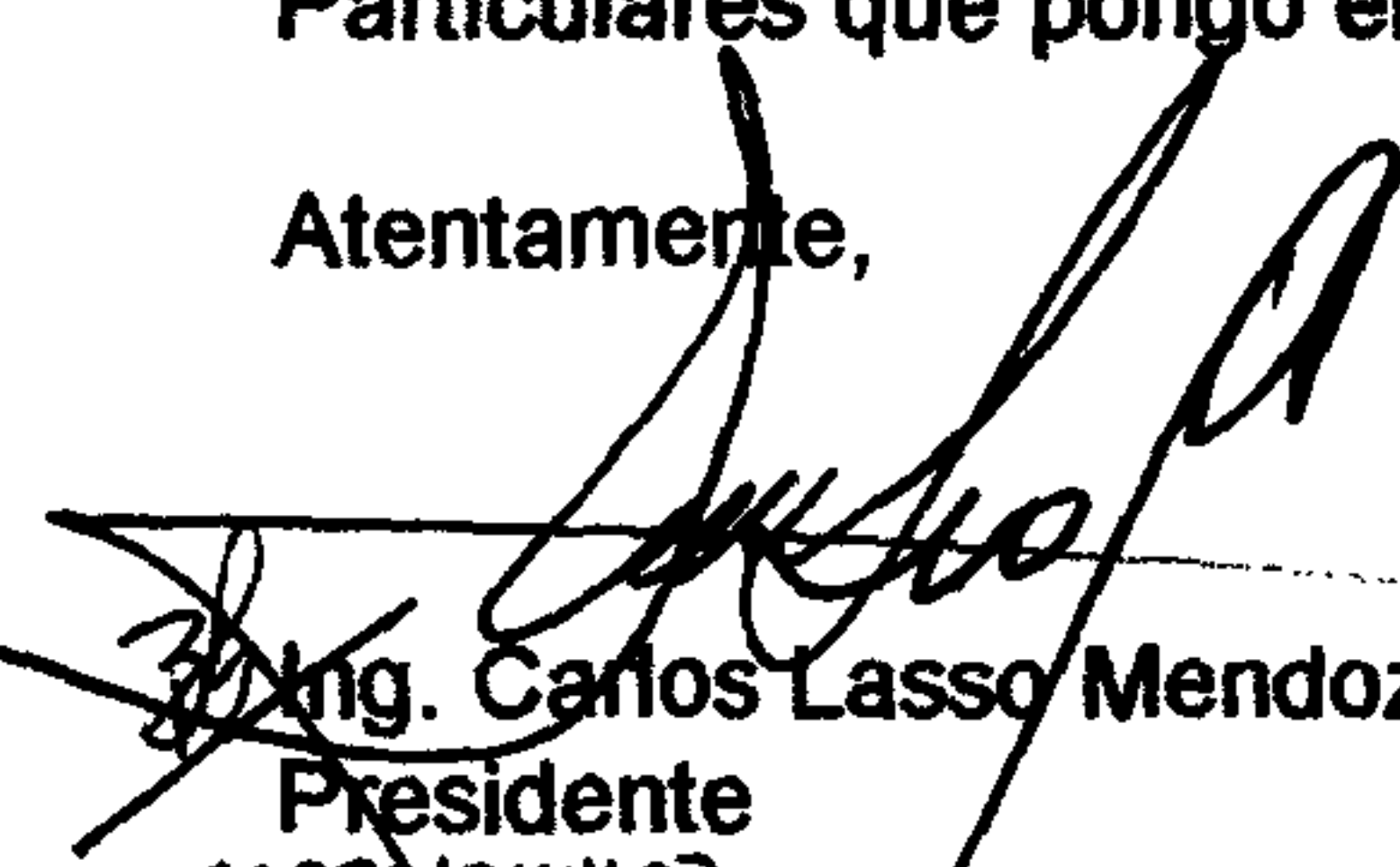
1. El señor Miguel Pacheco Abad ha transferido a favor de la Compañía MULTIPREDIOS BG PREDIOSBG S. A. la cantidad de tres mil quinientas (3.500) acciones ordinarias, nominativas y no liberadas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del 001 al 3.500 inclusive, representadas en el certificado provisional número 001. Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana; y,

2. Los cónyuges Alfredo Enrique Salazar Ramos y señora Pilar Cansing de Salazar han transferido a favor de la Compañía MULTIPREDIOS BG PREDIOSBG S. A. la cantidad de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias, nominativas y no liberadas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del 3.501 a la 4.999 y 5.000, representadas en los certificados provisionales números 02 y 03, respectivamente. Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Acompaño una copia de las respectivas cartas de transferencia.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Carlos Lasso Mendoza
Presidente
cc: 02/01/14402

incl.: lo indicado
c.c.: File